

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 1 de 26

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos
Acta N° 01
Sesión ordinaria

FECHA: 24 de febrero de 2026

HORA: 8: 30 a.m.

LUGAR: Casa de la Cultura de Barrios Unidos

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Barrios Unidos	Gloria Constanza Hidalgo Alférez
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Barrios Unidos	Purificación Barbosa Flores
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Barrios Unidos	Wilson Jhair Ávila Villamil
Representante Arte Dramático	CLACP Barrios Unidos	Juan Miguel Beltrán Hernández
Representante de Literatura	CLACP Barrios Unidos	Gloria Ines Galvez Osorio
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP Barrios Unidos	Luis Alberto Cortes Palomino
Representante Mujeres	CLACP Barrios Unidos	Claudia Patricia Arcila García
Representante Mujeres	CLACP Barrios Unidos	Sonia Esperanza Cerón Méndez
Representante Juventudes	CLACP Barrios Unidos	Juan Alberto Gómez Pineda
Representante Artesanos	CLACP Barrios Unidos	María Luisa Obando Hoyos
Representante Asuntos Locales	CLACP Barrios Unidos	Arturo Riveros Rodríguez
Representante Cultura Festiva	CLACP Barrios Unidos	Lina María Medina Estrada
Representante Hip Hop	CLACP Barrios Unidos	Angie Tatiana Jaque Piraban
Representante Circo	CLACP Barrios Unidos	Mario Francisco Alba Cabiativa
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Mateo Calderón Casas
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura	Administración	Sergio Soto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 2 de 26

Recreación y Deporte en la localidad		
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Javier González

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Gestores Culturales	CLACP Barrios Unidos	Carlos Andrés Maldonado Plata

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza	CLACP Barrios Unidos	Miguel Ángel Casas Camelo
Representante Personas Mayores	CLACP Barrios Unidos	María Elvira Rodríguez Robayo
Representante Gestores Culturales	CLACP Barrios Unidos	Néstor Arturo Mahecha Romero

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artista local - Música	Orlando García
Referente de víctimas del conflicto armado	Manyulo Chanapicama
Consejo Local de Juventud	Sofía Alba Arcila
Consejo Local de Juventud	Elías Pineda
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC-	Sara Martínez
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - apoyo territorial	Sara Ariza

No de Consejeros Activos ____ 21 ____
No de Consejeros Asistentes ____ 17 ____
No de Consejeros Ausentes ____ 01 ____
No de Consejeros Ausentes con justificación ____ 03 ____
No de Invitados a la sesión ____ 06 ____

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 3 de 26

Porcentaje % de Asistencia ____ 81 % ____

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe sobre la reunión de presidentes de los CLACP con el Secretario de Cultura.
4. Agenda Participativa Anual -APA- 2025.
5. Balance Tercer Encuentro de Arte y Cultura de Barrios Unidos.
6. Avance Festiunidos
7. Balance reunión JAL
8. Propositiones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación del quórum

Sergio Soto referente de la Secretaría de Cultura dio apertura a la sesión con un saludo de bienvenida para proseguir con el llamado a lista para verificar el quórum, registrando la presencia de 17 consejerías activas, lo que correspondió al 81 % de asistencia, y permitió contar con quórum deliberatorio y decisorio para dar inicio formal a la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día fue aprobado por unanimidad por las consejerías presentes en la sesión. No obstante, antes de dar inicio formal al desarrollo de los puntos establecidos, se realizaron dos intervenciones: la primera a cargo de la delegada del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y la segunda por parte del delegado del Consejo Local de Juventud.

Intervención Sara Martínez - IDPC.

Sara Martínez delegada del IDPC informa que la entidad adelanta sondeos en los sectores de Modelo Norte y Polo, en la localidad de Barrios Unidos, con el fin de recoger percepciones sobre bienes patrimoniales materiales e inmateriales.

Explica que el ejercicio busca identificar tanto inmuebles o bienes físicos de interés patrimonial como manifestaciones comunitarias que puedan reconocerse como patrimonio cultural inmaterial, entre ellas procesos organizativos locales. Señala que su participación en la sesión es principalmente como oyente y que posteriormente establecerá contacto directo con algunos consejeros o actores estratégicos que cuenten con más

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 4 de 26
información sobre estos sectores, dado que el sondeo requiere un espacio específico y respuestas detalladas.

Intervención – Elías Pineda

Elías Pineda se presenta como consejero local de juventudes y delegado del sector cultura, recreación y deporte en la Comisión de Recreación y Deporte del Consejo Local de Juventud. Manifiesta el interés de articular acciones con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP), con el propósito de trabajar de manera conjunta y fortalecer la participación juvenil en los procesos culturales de la localidad.

Señala que buscan generar una relación de doble vía: que el CLACP conozca las iniciativas y necesidades de las juventudes, y que el Consejo Local de Juventud pueda participar activamente en este espacio. Explica que actualmente se están conformando y organizando las comisiones del Consejo Local de Juventud, por lo cual adelantan gestiones para formalizar su participación y consolidar un canal de articulación más directo.

Desde el CLACP se aclara que este Consejo tiene mecanismos propios de elección de sus integrantes, los cuales se realizan por votación cada cuatro años, y que la representación del sector juventud ya cuenta con un consejero elegido democráticamente. En ese sentido, se indica que cualquier articulación sectorial debe realizarse respetando la representatividad vigente.

Se precisa que el Consejo Local de Juventud puede participar en las sesiones como invitado, con voz, pero sin voto, y que su presencia es bienvenida como parte del ejercicio de articulación interinstancias.

3. Informe sobre la reunión de presidentes de los CLACP con el Secretario de Cultura.

El presidente del CLACP de Barrios Unidos, Mario Alba, informa que hace aproximadamente quince (15) días se realizó la reunión distrital de presidentes del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio con el secretario de Cultura. (La participación fue de alrededor de 25 presidentes).

Durante el encuentro, cada presidente expone la situación de su respectiva localidad. Se identifica que la mayoría de los CLACP presentan problemáticas similares, entre ellas:

- Baja asistencia de consejeros, lo cual en algunos casos impide sesionar por falta de quórum.
- Desigual nivel de compromiso entre consejeros.
- Dificultades relacionadas con los recursos de la Agenda Participativa Anual (APA), particularmente en la asignación y desembolso de los montos aprobados.

En relación con los recursos APA, se menciona que a varias localidades no les han sido girados los recursos en su totalidad. En el caso de Barrios Unidos, del recurso asignados, se reciben \$1.200.000, quedando pendiente un saldo de \$1.800.000. Este tema se acuerda ampliar en el punto correspondiente al APA.

El secretario informa que la Secretaría de Cultura se encuentra en un proceso de ajuste presupuestal, debido a que el Gobierno Nacional no ha girado la totalidad de los recursos proyectados para el Distrito. Esta situación genera recortes y reorganización administrativa, incluyendo la redistribución de apoyos técnicos por localidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 5 de 26

Asimismo, se proyecta la realización de una Asamblea Distrital de Consejeros, inicialmente prevista para el 8 de marzo. Sin embargo, la mayoría de los presidentes solicitan el aplazamiento debido a que la metodología y organización no estaban suficientemente definidas ni socializadas. La asamblea queda pendiente de reprogramación.

Con el fin de avanzar en su estructuración, se conforman comisiones de trabajo distrital, entre ellas:

- Comisión para la organización de la Asamblea Distrital.
- Comisión de Presupuestos Participativos y seguimiento al programa Más Cultura Local.

Se informa que se programa una reunión virtual preparatoria para los días 25 y 26 en horas de la tarde, con el propósito de consolidar metodología, agenda y alcances de la Asamblea Distrital, garantizando mayor claridad y participación efectiva del Sistema Distrital.

Igualmente, se señala la importancia de fortalecer la articulación con la Presidencia Distrital del Sistema y promover una mayor cercanía entre los niveles local y distrital, así como con las mesas distritales.

En el ámbito local, se proyecta la Charla Barrial de Barrios Unidos para el 28 de abril, con el propósito de generar un espacio amplio de diálogo entre consejeros, base cultural y el Secretario Distrital, buscando mayor participación del sector cultural y una interlocución directa con los representantes elegidos.

Finalmente, se plantea la importancia de solicitar el acta oficial de la reunión distrital de presidentes, con el fin de dejar constancia formal de los temas tratados y compromisos adquiridos.

4. Agenda Participativa Anual -APA- 2025

En este punto se realiza el balance de ejecución del APA 2025 y se identifican acciones cumplidas, pendientes y propuestas para el próximo periodo.

Recursos pendientes APA

Se recuerda que del presupuesto asignado para el encuentro quedaron pendientes \$1.800.000. Según lo informado tras la reunión con el Secretario, estos recursos pueden gestionarse exclusivamente para servicios de catering (alimentación).

Consolidación de la base de datos del sector cultural

Se presenta el balance del punto relacionado con la consolidación de la base de datos del sector cultural, donde se logra recopilar:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 6 de 26

- 153 artistas (solistas y agrupaciones).
- 45 emprendedores culturales.

La base se alimenta principalmente a través de solicitudes de constancia emitidas por el CLACP, para lo cual se requiere: documento de identidad, reseña artística, dirección y certificado o declaración de residencia.

No obstante, se identifican dificultades:

- Participación de artistas que no residen en la localidad.
- Uso de certificados de residencia de terceros.
- Dificultad para verificar el porcentaje real de integrantes locales en agrupaciones.
- Falta de criterios unificados a nivel distrital para la expedición de constancias por parte de los CLACP.
- Tiempos urgentes de solicitud que no permiten verificación adecuada.

Se aclara que el CLACP no expide certificaciones sino constancias de reconocimiento como actor del sector.

Se plantea la necesidad de:

- Definir criterios internos claros para la expedición de constancias.
- Evaluar la posibilidad de exigir un porcentaje mínimo (por ejemplo, 60%) de integrantes residentes en la localidad en caso de agrupaciones.
- Solicitar lineamientos distritales unificados sobre este procedimiento.

Dificultades en contratación de artistas locales

Se evidencia preocupación frente a la contratación de artistas y presentadores en eventos operados por terceros, donde:

- No siempre se prioriza talento local.
- El operador tiene autonomía contractual.
- No existen cláusulas obligatorias que garanticen participación de artistas de la localidad.
- Las condiciones técnicas pueden limitar ajustes de última hora.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 7 de 26

Desde la Alcaldía se señala que puede incluirse priorización en la formulación de proyectos, pero no siempre puede garantizarse contractualmente si no se presentan perfiles que cumplan condiciones técnicas y presupuestales.

Se acuerda:

- Compartir formalmente la base de datos consolidada con la Alcaldía como insumo oficial del CLACP.
- Incluir en la formulación de futuros proyectos la priorización de talento local.
- Elevar la discusión a nivel distrital por tratarse de una problemática generalizada.

Nuevas ideas y estrategias propuestas

Durante la discusión surgen propuestas orientadas a cambiar la estrategia actual de control por una estrategia de motivación y visibilización pública del sector cultural local. Entre las ideas destacadas:

- Crear una plataforma o espacio público oficial de artistas de Barrios Unidos, actualizada y reconocida comunitariamente.
- Fortalecer el reconocimiento público del artista local como mecanismo de autorregulación.
- Reactivar el compromiso de que cada consejero sectorial identifique y consolide actores reales de su sector.
- Diseñar una estrategia de visibilización que permita diferenciar actores activos de la comunidad cultural local.
- Incluir en el APA 2026 un componente orientado a consolidar mecanismos alternativos de validación y reconocimiento.

Adicionalmente, se propone explorar a mediano plazo la posibilidad de que el CLACP avance hacia una figura de red o articulador que permita fortalecer capacidades para eventualmente operar proyectos, reduciendo la dependencia exclusiva de operadores externos. Se plantea incluir esta idea como línea de gestión en la próxima APA, no como ejecución inmediata sino como fase de exploración y estructuración.

Lectura y balance de las acciones definidas en el APA 2025

Se procede a dar lectura al documento del APA 2025, el cual define ocho (8) acciones:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 8 de 26

- Elecciones atípicas e identificación de apoyo a candidaturas de sectores no representados.** (Actividad realizada).
- Encuentro de integración entre el CLACP de Barrios Unidos y la Red Intersectorial de Barrios Unidos.** (Realizado).
- Actividad Festival Festiunidos.** (En proceso, con proyección de continuidad en la presente vigencia).
- Identificación y caracterización de agentes, organizaciones y espacios artísticos, culturales y patrimoniales de Barrios Unidos.** (En desarrollo, con avances en base de datos).
- Presentación de la propuesta para la institucionalización de Festiunidos ante la Junta Administradora Local (JAL).** (En gestión, con apoyo de la Alcaldía Local y ediles, con el objetivo de consolidarlo como Acuerdo Local).
- Tercer encuentro cultural – diciembre 2025.** (Realizado).
- Bicirrecorrido “Memorias Vivas”.** (Pendiente de ejecución completa). Se informa que, bajo el liderazgo del consejero Juan Gómez, se realiza un recorrido de memoria histórica en la UPZ 12 de Octubre, con la participación de adultos mayores y actores comunitarios. Durante la actividad se recopilan relatos sobre la historia de la localidad y referencias patrimoniales significativas, incluyendo testimonios de habitantes del barrio Jorge Eliécer Gaitán y otros referentes históricos.

La actividad se valora como positiva por su aporte a la memoria local. Sin embargo, se reconoce que:

- La articulación comunicativa fue limitada.
- No se contó con acompañamiento suficiente de prensa.
- El registro audiovisual fue parcial (fotografías y algunos audios conservados por el consejero responsable).

Se propone para 2026:

- Realizar tres (3) recorridos patrimoniales adicionales en otras UPZ.
- Mejorar la articulación con el Consejo de Juventud, colectivos como Biciusuarios y Juntas de Acción Comunal.
- Garantizar registro formal (audios, video, sistematización escrita).

Incluir esta acción en el nuevo APA con mayor planeación e impacto.

- Encuentro interlocalidades de CLACP – Tejiendo redes para el arte, la cultura y el patrimonio.** (Pendiente).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 9 de 26

Se establece que, en función de estas ocho acciones, debe definirse la ejecución del recurso APA 2025 pendiente, correspondiente a **\$1.788.000**, con destinación específica para servicios de catering y bajo el mismo operador del convenio 2025. Se recuerda que **el recurso debe ejecutarse a más tardar la segunda semana de abril** y que su uso está sujeto al tarifario vigente (incluye alimentos, bebidas, decoración y servicio).

Propuestas para la ejecución del recurso pendiente

Se abre la discusión para definir el destino del recurso, aclarando que únicamente puede invertirse en servicios de alimentación.

Durante el debate se presentan tres propuestas:

1. **Realizar un encuentro ampliado con instancias de participación** (Juntas de Acción Comunal, DRAFE, colectivos juveniles, entre otros), con el propósito de proyectar un gran festival articulado de la localidad.
2. **Desarrollar una rueda de negocios culturales**, concebida como espacio estratégico de relacionamiento, con invitación a actores del sector cultural, empresarios y agentes de la industria creativa, acompañada de servicio tipo cóctel o pasabocas, buscando fortalecer redes y proyección del sector.
3. **Realizar una cena de integración exclusiva para los miembros del CLACP**, como espacio de fortalecimiento interno, reconocimiento del trabajo voluntario y cohesión del Consejo.

Se presentan consideraciones técnicas sobre el tarifario del operador, incluyendo el costo por persona del servicio de almuerzo o cena formal, y la viabilidad presupuestal según número de asistentes.

Asimismo, se aclara que el recurso pertenece al convenio 2025 y debe ejecutarse con el operador existente, a diferencia del recurso 2026 que no contará con operador.

Decisión por votación

Se somete a votación las tres propuestas planteadas:

- Encuentro con instancias de participación: 0 votos.
- Cena de integración para el CLACP: 10 votos.
- Rueda de negocios culturales: 3 votos.

En consecuencia, el Consejo aprueba por mayoría la realización de una **cena o almuerzo de integración para**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 10 de 26
los miembros del CLACP, con cargo al recurso APA 2025 pendiente.

Conformación de comisión organizadora

Se crea una comisión encargada de definir y coordinar la actividad aprobada, integrada por:

- Angie Jaque
- Mario Alba
- Purificación Barbosa
- Lina Medina
- Referente de la Alcaldía Local ante el CLACP
- Referente de la Secretaría de Cultura (Secretaría técnica)

Se acuerda que en la reunión de la comisión se revisará el archivo de costos conforme al tarifario del operador, con el fin de definir lugar, número de asistentes y alcance del servicio.

5. Blance Tercer Encuentro de Arte y Cultura de Barrios Unidos

El punto se presenta como ejercicio de balance general del evento realizado en diciembre de 2025.

Gestión logística y recursos

Se informa que, un día antes del evento, se recibe comunicación indicando que los refrigerios asociados al recurso pendiente (\$1.800.000 del APA 2025) no llegarían. Ante esta situación, el Consejo realiza gestiones inmediatas para garantizar la atención a los asistentes.

Se logra:

- Café, gestionado con **Supermercados Olímpica**.
- Refrigerios, gestionados con la panadería **Astropan**.
- Crispetas, gestionadas con el supermercado **Colmark**.

Gracias a estas articulaciones, se garantiza la entrega de pasabocas adecuados para el desarrollo del evento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 11 de 26

Se resalta que el evento se realiza, mediante autogestión y apoyo solidario de aliados locales.

En cuanto al pago a artistas, se informa que de los \$1.200.000 recibidos del APA, se destinan aproximadamente \$900.000 para el reconocimiento económico de cuatro (4) artistas, quienes además ajustan sus pretensiones económicas para facilitar la realización del evento. Se deja constancia del agradecimiento a los artistas por su disposición.

En términos generales, el Consejo considera que el evento se desarrolló de manera positiva y con buena acogida.

Observaciones internas – Participación del CLACP

Algunos consejeros manifiestan que la presencia activa de miembros del CLACP durante el evento fue limitada. Se señala la importancia de fortalecer el compromiso colectivo en este tipo de actividades, especialmente tratándose de un evento institucional del Consejo.

Se plantea como mejora para futuras versiones una mayor articulación interna y distribución previa de roles.

Observaciones sobre participación de ediles

Se informa que se invita formalmente a los nueve (9) ediles de la localidad; asisten únicamente tres (3). Durante el evento, los ediles asistentes suben a la tarima y apoyan la entrega de recordatorios y kits.

Al respecto, surgen observaciones:

- Algunos consejeros consideran que esta participación puede generar percepciones de sesgo político.
- Se reitera que los ediles son autoridades locales y administradores del Fondo de Desarrollo Local, por lo cual su invitación no constituye acto de campaña.
- Sin embargo, se reconoce que el contexto político puede generar interpretaciones externas.

Como recomendación para futuros eventos, se propone:

- Invitar a las autoridades cuando corresponda, pero delimitar con mayor claridad su rol protocolario.
- Evitar que la entrega de reconocimientos sea liderada por actores políticos.
- Dejar soporte documental de las invitaciones realizadas a todos los ediles.
- Actuar con mayor cuidado estratégico frente a la dimensión política inherente a eventos públicos culturales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 12 de 26

Se concluye que este aspecto fue el único punto identificado en el evento, sin afectar de fondo su desarrollo general.

Propuesta de mejora para el Encuentro 2026

Desde la Administración se plantea una recomendación estructural para fortalecer el evento en próximas versiones:

- Crear desde inicio de año una comisión o mesa de trabajo encargada específicamente del Encuentro de Arte y Cultura.
- Definir criterios claros de selección para artistas y personas reconocidas.
- Establecer lineamientos de elegibilidad y mecanismos de postulación.
- Implementar un proceso de evaluación o curaduría que permita mayor transparencia.
- Evitar la percepción de selección informal o “a dedo”.
- Considerar criterios diferenciales para artistas previamente reconocidos y nuevos postulantes.

El Consejo acoge la propuesta y manifiesta disposición para revisar y estructurar un mecanismo más organizado para la selección de participantes y reconocimientos.

Se acuerda incluir dentro de la planeación del año 2026 la conformación anticipada de una comisión encargada del Encuentro, con criterios formales definidos por el Consejo.

6. Avance Festiunidos

La consejera María Luisa Obando presenta el informe de avance del proceso Festiunidos.

Informa que el proceso avanza de manera progresiva, aunque más lento de lo previsto. Señala que el 31 de enero se realiza la primera reunión técnica orientada a realizar ajustes a la propuesta presentada. Aclara que los cambios no corresponden a aspectos formales, sino a ajustes en el enfoque y modo de estructuración del proyecto.

Posteriormente, el 12 de febrero, el profesional Daniel Villarraga solicita el Registro Único Tributario (RUT) y la certificación de la cuenta bancaria, documentos requeridos para continuar con el trámite administrativo del recurso. La consejera confirma que ya se realiza la apertura de la cuenta bancaria correspondiente.

Asimismo, informa que se programa una reunión virtual para el día siguiente a las 4:00 p.m., en la cual la entidad responsable brindará orientación sobre el proceso de legalización del recurso, incluyendo los pasos administrativos necesarios para su ejecución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 13 de 26

Se señala que, hasta el momento, el proceso se encuentra en fase administrativa y que se está a la espera de la expedición de la resolución oficial. Se aclara que la realización del evento requiere previamente la emisión de dicha resolución, dado que sin este acto administrativo no es posible avanzar en trámites como la solicitud de permisos ante la Póliza y demás gestiones operativas.

El Consejo toma conocimiento del estado actual y queda atento a la información que surja de la reunión programada, especialmente en relación con la fecha de expedición de la resolución y el cronograma definitivo.

7. Balance reunión JAL

El presidente Mario Alba presenta el balance de la reunión sostenida con la Junta Administradora Local (JAL), a la cual el Consejo fue invitado institucionalmente. Señala que durante el encuentro se evidencian tensiones, particularmente por la intervención reiterada de un edil que monopoliza el uso de la palabra durante aproximadamente dos horas, limitando la participación de los demás asistentes y de los consejeros presentes.

El presidente manifiesta que, en el marco de la sesión, se realizan señalamientos públicos hacia el Consejo y hacia su familia, calificándolos de manera desobligante y asociándolos con prácticas indebidas. Frente a ello, ofrece disculpas al pleno por cualquier momento de alteración durante su intervención y agradece a los consejeros Juan Manuel y Arturo por sus exposiciones claras y argumentadas en defensa del trabajo del CLACP.

Asimismo, solicita a los consejeros que, cuando se eleven inquietudes ante la JAL, se presenten con argumentos concretos y verificables, evitando comentarios o versiones que puedan prestarse para interpretaciones inadecuadas o conflictos internos.

Intervenciones de los consejeros

Juan Beltrán señala que el principal aprendizaje de la reunión es la importancia de fortalecer los procesos de registro, soporte documental y trazabilidad de todas las actuaciones del Consejo, en estricto cumplimiento del decreto que rige al Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Enfatiza que el actuar del CLACP no obedece a intereses particulares sino al marco normativo vigente, y propone reforzar mecanismos de transparencia, organización y asesoría técnica para blindar institucionalmente las actuaciones del Consejo.

Claudia Arcila expresa su inconformidad frente al trato recibido en el escenario de la JAL y rechaza categóricamente cualquier señalamiento de corrupción o manejo indebido de recursos. Señala que los proyectos en los que ha participado se han desarrollado conforme a la normatividad, con los respectivos soportes y comprobantes. Considera necesario tomar medidas jurídicas frente a los señalamientos que afectan la honra y reputación personal y familiar.

Arturo Riveros manifiesta que también ha sido objeto de señalamientos por su experiencia laboral previa en la Alcaldía Local, aclarando que no manejó recursos y que su vinculación fue operativa. Expresa la necesidad de cerrar este capítulo de confrontación para evitar que el conflicto afecte la estabilidad y continuidad del Consejo. Propone avanzar hacia un acuerdo interno y fortalecer principios éticos que orienten la actuación colectiva.

Jair Ávila enfatiza la importancia de ceñirse estrictamente a los decretos y al reglamento interno vigente, recordando que el Consejo es una instancia de participación regulada normativamente. Señala la necesidad de fortalecer el conocimiento de la norma entre los consejeros y propone formalmente la creación de una Mesa de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 14 de 26

Ética que actúe como instancia interna de mediación, análisis de conflictos y orientación en criterios éticos, bajo el marco normativo distrital. Reitera que el Consejo no debe actuar en beneficio propio sino en función de la comunidad artística y cultural que representa.

Sergio Soto, representante de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, recuerda que el Consejo es una instancia de participación y como tal debe proteger su legitimidad y reputación. Considera pertinente realizar un cierre del tema y recomienda emitir una comunicación oficial del CLACP dirigida a la JAL, solicitando respeto por la instancia y sus integrantes. Precisa que una comunicación institucional es distinta a eventuales acciones jurídicas individuales, las cuales corresponden al ámbito personal de quienes consideren vulnerados sus derechos.

En el debate se plantea la posibilidad de dirigir una comunicación formal al edil Norbey Quevedo, integrante de la comisión de cultura de la JAL, solicitando un espacio de interlocución y mediación. Se aclara que cualquier decisión institucional que implique actuaciones formales del Consejo debe ser adoptada mediante votación y, de ser necesario, en sesión extraordinaria convocada para tal fin.

Conclusiones preliminares del punto

- Se reconoce la necesidad de proteger la reputación del CLACP.
- Se propone la creación de una Mesa de Ética como mecanismo interno de mediación y fortalecimiento institucional.
- Se sugiere evaluar la emisión de una comunicación oficial del Consejo a la JAL solicitando respeto institucional.
- Se deja constancia de que las acciones jurídicas de carácter personal se tramitan de manera independiente a las decisiones institucionales del Consejo.

El Consejo acuerda continuar la discusión sobre la comunicación oficial y la conformación de la Mesa de Ética en un espacio posterior, garantizando que cualquier decisión se adopte conforme al reglamento interno.

8. Proposiciones y varios

Intervención consejero Arturo Riveros

El consejero Arturo Riveros manifiesta su preocupación frente a la falta de socialización interna entre los representantes sectoriales del Consejo. Señala que, pese a llevar siete años en la instancia, no ha evidenciado espacios sistemáticos donde cada consejero informe qué está ocurriendo en su respectivo sector cultural en la localidad.

Indica que sectores como audiovisuales, cultura festiva, teatro u otros no están presentando reportes periódicos sobre sus dinámicas, reuniones distritales o avances sectoriales. Considera necesario destinar un espacio dentro de cada sesión —aproximadamente dos o tres minutos por sector— para compartir información relevante, fortalecer la articulación interna y garantizar que el Consejo cumpla su función representativa tanto a nivel local

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 15 de 26

como distrital.

Propuesta sobre Más Cultura Local

El consejero Arturo Riveros propone retomar la práctica de invitar a los ganadores de Más Cultura Local a socializar sus proyectos ante el CLACP, con el fin de:

- Conocer quiénes están ejecutando proyectos en el territorio.
- Generar reconocimiento mutuo.
- Fortalecer la articulación local.
- Evitar que el Consejo solo sea requerido para certificaciones.

Respuesta Red Intersectorial:

Se propone organizar una sesión extraordinaria exclusiva para este tema, en la cual:

- Se presente el estado actual de Más Cultura Local.
- Se invite a los ganadores a socializar sus proyectos.
- Se coordine agenda entre Alcaldía y CLACP.

Se acuerda que el CLACP definirá si la socialización se realiza en sesión ordinaria o extraordinaria, para proceder con la articulación institucional.

Intervención Mateo Calderón – Referente Alcaldía Local

El referente de la Alcaldía Local informa sobre los siguientes avances y procesos:

➤ **Dotación Casa de la Cultura**

Se confirma que la Casa de la Cultura ya cuenta con dotación completa en el salón de música, incluyendo baterías, guitarras eléctricas, bajos, guitarras acústicas y otros instrumentos, propiedad de la Alcaldía Local, disponibles para el uso comunitario bajo los lineamientos establecidos.

Adicionalmente, se están incorporando nuevos elementos logísticos como:

- Micrófonos adicionales.
- Spots de iluminación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 16 de 26

- Sistema de sonido 5.1.
- Mejoras en el sistema de video del teatrino para proyecciones, articuladas con procesos de la Cinemateca.

Se invita a los consejeros a conocer directamente los equipos disponibles.

➤ **Reflexión sobre el Plan de Acción del CLACP**

Mateo Calderón retoma la reflexión sobre el Plan de Acción Anual (APA) y expresa que la instancia corre el riesgo de reducir su accionar a actividades puntuales como el Festival Festiunidos y el encuentro de cierre de año.

Plantea que:

- El plan de acción no debe girar en torno a un único festival.
- Se requieren acciones claras, sostenidas y diversificadas que fortalezcan de manera estructural el arte, la cultura y el patrimonio en la localidad.
- Es importante que el CLACP formule iniciativas concretas más allá de la creación de bases de datos o la organización de un solo evento anual.

Reitera que la Alcaldía Local está dispuesta a apoyar iniciativas que surjan del Consejo, conforme a la disponibilidad de recursos.

➤ **Información sobre festivales y agenda cultural 2026**

En el marco del contrato 320-2026, se informa sobre los eventos programados:

- **Festival de Rock** (articulado con la Mesa de Rock).
- **Festival Reggae – Hip Hop** (reformulado tras observaciones del sector para incluir ambas expresiones).
- **San Felipe Arfest** (18 de abril, en el marco del 24/7 del Distrito Creativo).

El San Felipe Arfest será un festival orientado a artes plásticas y visuales, con circuito tipo museo en el Distrito Creativo San Felipe y concentración de actividades en el Parque La Araña. La convocatoria será abierta, con curaduría apoyada por las Juntas de Acción Comunal del sector.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 17 de 26

Se menciona la ampliación de los límites del Distrito Creativo desde 2022 y la necesidad de mayor articulación con actores como el Teatro Quimera y otros gestores culturales del sector.

Asimismo, se informa que actores del Distrito Creativo han manifestado interés en participar en el CLACP, para lo cual se explica la figura de elecciones atípicas como mecanismo de vinculación.

➤ **Reactivación de Mesas Sectoriales**

Por directriz de la Alcaldía Local, se anuncia la reactivación y fortalecimiento de mesas sectoriales:

- Mesa de Graffiti (actualmente activa).
- Reactivación de la Mesa de Rock.
- Propuesta de reactivación de la Mesa Local de Hip Hop.

Se aclara que estas mesas permitirán una articulación más directa con sectores específicos, fortaleciendo la planeación y ejecución de festivales.

➤ **Disponibilidad de recursos logísticos**

La Alcaldía Local cuenta actualmente con:

- Tarima.
- Sistema de sonido.
- Recurso humano de producción.
- Equipos logísticos propios.

Estos recursos pueden ser utilizados para propuestas formuladas desde el CLACP. Se precisa que el apoyo logístico está garantizado, mientras que el pago a artistas debe gestionarse según disponibilidad presupuestal.

➤ **Eventos en articulación con el Consejo Local de Juventud**

Se informa la ejecución de dos eventos derivados de propuestas del Consejo Local de Juventud anterior:

“Jóvenes al Muro”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 18 de 26

- Intervención mural en el Colegio Rafael Bernal Jiménez.
- Articulación con la Mesa de Graffiti.
- Participación de estudiantes en el proceso creativo.
- Evento de cierre el viernes, articulado con el Día de la Democracia Escolar.

“Viva Jóvenes”

- Feria de emprendimiento juvenil.
- Parque Acrópolis.
- Presentaciones artísticas y componente logístico completo.

➤ Invitación a participación en comités técnicos

Se invita al CLACP a participar activamente en los comités técnicos del contrato 320-2026, señalando que en sesiones anteriores no se ha contado con presencia del Consejo.

Se aclara que:

- Según el anexo técnico, participa un delegado del CLACP.
- Si se requiere mayor participación, puede revisarse, aunque el comité técnico debe mantenerse operativo y puntual.

Intervención consejero Jair Ávila

El consejero Jair Ávila plantea tres inquietudes principales:

1. Proceso Festival de Rock

Informa que dos bandas emblemáticas de la localidad han manifestado dudas respecto al proceso de selección de la banda invitada, particularmente sobre los criterios y el mecanismo de elección. Señala que, aunque se inscribieron mediante el enlace general de convocatoria, persiste la inquietud frente al procedimiento específico para la categoría de “banda invitada”.

Respuesta de Mateo Calderón:

Se aclara que el festival cuenta con dos bolsas presupuestales:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 19 de 26

- Una destinada a artista invitado con trayectoria (bolsa no ofertable).
- Una bolsa general para bandas locales.

En sesión realizada en la JAL, los delegados solicitaron la revisión de la distribución de estos recursos, proponiendo la unificación de ambas bolsas. Tras revisión técnica y jurídica, lo más probable es que se acoja dicha solicitud.

Se explica que la bolsa del artista invitado es “no ofertable”, lo que permite al operador logístico negociar el valor real del contrato dentro del monto establecido en el anexo técnico (8 millones inicialmente proyectados). En caso de unificación, el operador podría solicitar un margen porcentual de ganancia.

Como resultado preliminar de esta modificación:

- No habría banda invitada.
- Se proyecta la participación de ocho bandas locales.
- El presupuesto total estimado sería cercano a 20 millones de pesos (con posibles ajustes técnicos).

2. Participación en la Mesa de Graffiti

El consejero Jair manifiesta que la Mesa de Graffiti actual es percibida como cerrada y que existen otros colectivos y agrupaciones de graffiti en la localidad que no están siendo incluidos en los procesos de participación.

Propone que:

- Las convocatorias sean más abiertas.
- Se amplíe la participación a otros grupos pequeños.
- Se garantice pluralidad en la representación sectorial.

Aclara que no cuestiona la calidad del trabajo realizado por la mesa actual, sino que busca mayor inclusión.

3. Denominación y enfoque del Festival Reggae – Hip Hop

El consejero advierte que el término “Hip Hop” implica los cuatro elementos fundamentales del movimiento:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 20 de 26

- MC
- DJ
- Break dance
- Graffiti

Señala que, si el festival solo contempla el componente de MC, sería más adecuado denominarlo “Reggae y Rap”, para evitar confusión en la comunidad.

Sugiere revisar cuidadosamente el nombre del evento y las condiciones de la convocatoria para garantizar coherencia conceptual y participación real de los elementos del movimiento.

Respuesta de Mateo Calderón:

Indica que la propuesta inicial trabajada con gestores culturales y la consejera del sector contempla el nombre “Sons of the Sun – Reggae Hip Hop Festival”, articulado con una emisora local del sector.

Se abre la posibilidad de revisar el nombre para evitar que sea percibido como excluyente o excesivamente sectorizado, procurando que la convocatoria tenga un carácter amplio y participativo.

Intervención Javier González – delegado Red Intersectorial

El delegado de la Red Intersectorial resalta la importancia de fortalecer la articulación entre el CLACP y las entidades del sector cultura.

Propone que, en lugar de convocar a todas las entidades en una sola sesión, se programe la participación rotativa de cada entidad en sesiones del CLACP (aproximadamente 20 minutos por entidad) para socializar:

- Oferta institucional.
- Convocatorias vigentes.
- Procesos de acompañamiento.
- Oportunidades de articulación.

Señala que esta dinámica permitiría al Consejo conocer mejor la oferta y escalar problemáticas locales, como situaciones relacionadas con uso de parques u otros trámites administrativos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 21 de 26

Programa Distrital de Estímulos y Plataforma Cultural

Informa que esta semana se realiza el lanzamiento del Programa Distrital de Estímulos, el cual ahora centraliza visualmente la información en la plataforma Cultura en Línea.

Aclara que:

- El cambio es principalmente visual y de navegación.
- El proceso de inscripción mantiene su lógica operativa.
- Se realizará un ejercicio pedagógico para familiarizar a los agentes culturales con la nueva interfaz.

Propone realizar una sesión extraordinaria o espacio pedagógico para socializar la plataforma con el CLACP, con el fin de que los consejeros repliquen la información a la base artística local.

También menciona convocatorias vigentes como:

- Artefactum (cierre de inscripciones 23 de marzo).
- Socialización del Programa Distrital de Estímulos (27 de marzo en Barrios Unidos).

Se ofrece acompañamiento para:

- Formulación de proyectos.
- Orientación sobre trámites posteriores en caso de ganar convocatorias (SUGA, PULEP, permisos en espacio público, pagos a IDR, entre otros).

Aclara la diferencia entre convocatorias del Ministerio de Cultura y el Programa Distrital de Estímulos (IDARTES / SCRD).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 22 de 26

Intervención – Claudia Arcila

➤ **Convocatoria y organización del festival Orquídeas Talentosas**

Claudia Arcila informa que remitió invitación a las integrantes interesadas en participar en el proceso de activación y organización del festival, sin recibir respuesta hasta la fecha. Señala la necesidad de contar con la confirmación previa de las empresas, artistas o emprendedoras interesadas en vincularse, con el fin de estructurar adecuadamente la convocatoria.

Aclara que el festival estará dirigido exclusivamente a mujeres, tanto en calidad de beneficiarias como de participantes, incluyendo mujeres emprendedoras, artistas y asistentes a los espacios formativos programados. Extiende la invitación a las familias para acompañar el evento e indica que enviará nuevamente la información para garantizar mayor difusión.

Adicionalmente, informa que se habilitará un espacio de reconocimiento a mujeres representativas de la localidad. Para ello, solicita el envío de una fotografía y una reseña breve de cada consejera, con el propósito de visibilizar su trayectoria y el sector que representan dentro del Consejo, la Alcaldía y demás instancias locales, como parte de un homenaje en el marco del festival.

➤ **Entrega del informe de gestión – Presidencia CLACP (Periodo 2024–2025)**

Claudia Arcila realiza lectura y entrega formal del informe de gestión correspondiente a su periodo como presidenta del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos (CLACP) 2024–2025, en el cual:

- Agradece la confianza y el acompañamiento de las y los consejeros.
- Formaliza la entrega de la presidencia al nuevo presidente, Mario Francisco Alba Cabiativa, en el marco del respeto por los procesos estatutarios.
- Presenta las principales acciones desarrolladas, entre ellas:
 - Fortalecimiento del clima organizacional y garantía de participación democrática.
 - Consolidación de una base de datos del sector cultural (153 artistas, empresarios y agrupaciones, y 45 emprendedores culturales).
 - Participación y representación institucional del Consejo en espacios locales y distritales.
 - Consolidación de Festiunidos como iniciativa institucional, incluyendo su sexta versión mediante presupuestos participativos.
 - Proyección de continuidad de iniciativas estratégicas como Festiunidos y la segunda versión de Cultuarte.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 23 de 26

Se deja constancia de que el informe completo hace parte integral del acta como documento adjunto.

Intervención – Juan Gómez

Juan Gómez informa que compartió por el grupo la pieza de convocatoria para la reactivación del circuito ciclista del 7 de Agosto, iniciativa que busca recuperar una carrera deportiva con trayectoria histórica en el sector y que dejó de realizarse desde 2013.

Explica que, como primer paso, se logra organizar un circuito ciclista en el Parque Recreativo El Salitre, cuyas inscripciones permanecen abiertas hasta el día 28. La actividad corresponde a una carrera competitiva, orientada a ciclistas interesados en participar formalmente en las diferentes categorías establecidas.

Señala que la iniciativa también pretende generar beneficios para el sector del 7 de Agosto, mediante posibles patrocinios y articulaciones. Aunque se intentó vincular emprendimientos locales dentro del parque durante la jornada, esto no fue autorizado por la administración del escenario.

En cuanto a estímulos, informa que se entregarán bonos y trofeos para los tres primeros lugares, y que todos los participantes recibirán medalla y kit (tula, botilito, camiseta, pin y gorra).

Precisa que la competencia contempla seis categorías:

- Dos categorías mixtas (incluyendo discapacidad y niños).
- Prejuvenil (aproximadamente entre 11 y 14 años).
- Juvenil (desde 14 hasta 28 años).
- Pro (desde 28 años en adelante).
- Máster (mayores de 40 años).

Finalmente, extiende la invitación a las y los consejeros para asistir, participar o difundir la convocatoria entre deportistas interesados, resaltando que este evento constituye un primer paso para demostrar ante entidades como la Secretaría Distrital de Movilidad la importancia de reactivar el circuito tradicional del 7 de Agosto en la localidad.

Intervención del consejero Jair Ávila

El consejero solicita formalmente:

- La grabación (audio) y el acta de la sesión de la JAL realizada el **13 de febrero**. (Se le informa que la grabación y el acta pueden consultarse a través de la página oficial correspondiente).
- Información actualizada sobre el *Caso relacionado con el consejero Carlos Maldonado*, en relación con recursos de Instituto Distrital de las Artes - Idartes. El consejero deja constancia de que su solicitud la realiza a manera de **Derecho de Petición verbal**, solicitando respuesta formal sobre el estado del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 24 de 26

proceso.

Frente al Caso Maldonado, el consejero manifiesta su preocupación debido a que existen denuncias ante la Fiscalía y señala que, al tratarse de recursos públicos de Idartes que eventualmente deberían devolverse, considera importante conocer qué ha sucedido con el proceso, dado que dichos recursos podrían beneficiar acciones culturales en la localidad.

Intervención de la consejera Lina Medina

La consejera plantea la posibilidad de fortalecer el enfoque de niñez y primera infancia dentro del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, proponiendo:

- Evaluar la inclusión de un sector o línea específica para infancia dentro del Consejo.
- Promover que cada sector artístico contemple una línea de primera infancia, público familiar y niñez.
- Explorar la posibilidad de crear un festival o versión local orientada a bebés, niños y niñas, tomando como referencia experiencias distritales como los festivales desarrollados por Instituto Distrital de las Artes - Idartes.

Se aclara que actualmente en la Secretaría de Cultura existen líneas para infancia, pero la propuesta busca evaluar su fortalecimiento a nivel local dentro del CLACP o incorporarlo como apuesta en la Agenda Participativa Anual (APA).

Se sugiere que:

- La propuesta pueda formularse como iniciativa para el APA.
- Se valore si puede articularse mediante un delegado del CLACP en los CLONNA o el COLIA.
- Se revise la viabilidad normativa para incluir un representante específico de infancia o si el enfoque puede trabajarse de manera transversal por sector.

Intervención del consejero Arturo Riveros

El consejero señala la importancia de revisar las instancias donde el Consejo tiene representación, especialmente en la Dirección Local de Educación (DILE).

Recuerda que en periodos anteriores se desarrollaban actividades culturales con colegios públicos y privados, incluyendo eventos en la Plaza de los Artesanos, donde el sector cultura tenía un papel relevante.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 25 de 26

Propone que la Presidencia del Consejo:

- Dirija comunicación formal a la Dirección Local de Educación.
- Verifique las delegaciones activas del CLACP en distintas instancias.
- Revise posibles dificultades en la representación actual.

Se acuerda como primer paso:

- Identificar claramente las delegaciones vigentes del Consejo en otras instancias.
- Evaluar en cuáles existen dificultades de participación.
- Considerar la invitación de representantes a sesión del CLACP para fortalecer la articulación interinstitucional.

Se reafirma la importancia de mantener articulación permanente con las demás entidades territoriales.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día _____ **100 %** _____

III. CONVOCATORIA

La próxima sesión será de carácter extraordinario y se programa para el 12 de marzo de 2026 en modalidad virtual.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 24 de febrero de 2026 / 26 de 26

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Solicitar el acta de la reunión con presidentes del SDACP.	Secretaría técnica
Presentar respuesta formal sobre el estado actual del proceso relacionado con el consejero Carlos Maldonado, en atención a la solicitud elevada mediante Derecho de Petición verbal.	Referente Idartes - secretaría técnica
Incluir en el orden del día de la próxima sesión la identificación y verificación de las delegaciones vigentes del Consejo en instancias locales y distritales.	Secretaría técnica - consejeros/as
Anexar al acta el informe de gestión de la Presidencia del CLACP correspondiente al periodo 2024–2025, presentado por la consejera Claudia Arcila.	Secretaría técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos la presente acta se firma por:

Original firmado

Mario Francisco Alba
Coordinador / Presidente
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos

Original firmado

Sergio Soto
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Consejo en pleno
Proyecto: Sara Ariza - contratista SCRD
Aprobó: Mario Franciso Alba – presidente